



DRCR-RES-113-2019
REF-GAEC/IDEM.

- - - - LEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, RETALHULEU, trece de marzo del dos mil diecinueve.

ASUNTO: El señor José Arturo Martínez Dell, representante legal del Partido Político **TODOS**, presenta con fecha dos de marzo de dos mil diecinueve, solicitud de inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal según formulario CM dos mil doscientos ochenta y siete (2287) y documentos adjuntos constituido en ochenta y dos (82) folios, mismo que corresponde al municipio de **Champerico**, departamento de Retalhuleu, para participar en las Elecciones Generales a realizarse el día domingo dieciséis de junio del dos mil diecinueve, de conformidad con el Decreto de convocatoria uno guion dos mil diecinueve emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO I: Que del estudio de la documentación presentada se desprende: **a).** Que la postulación del candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante sesión de Comité Ejecutivo Nacional de conformidad con el acta 7-2019 de fecha 06-03-2019; **b).** Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM dos mil doscientos ochenta y siete (2287) fue presentada dentro del plazo que establece la ley en cuanto a que fue después de la convocatoria a elecciones de dieciocho de enero y antes del diecisiete de marzo del año dos mil diecinueve, fecha fijada como cierre de inscripción de candidatos de partidos políticos para participar en las elecciones generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO II: Que de la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM dos mil doscientos ochenta y siete (2287) se desprende: **a).** Se adjuntan dos fotografías del señor candidato a Alcalde, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo; **b).** Vienen las certificaciones de nacimiento recientes, emitidas por el Registro Nacional de las Personas de todos los candidatos; **c).** Fotocopias legibles de los Documentos Personal de Identificación de todos los candidatos; **d).** Adjuntan declaraciones juradas de todos los candidatos, contenidas en Actas Notariales en la que aceptan los cargos para los que fueron postulados y que aclaran si han manejado o no fondos públicos; **e).** Adjuntan las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendidas por la Contraloría General de Cuentas, mismas que fueron verificadas en el sistema de finiquitos de la Contraloría General de Cuentas, mediante usuario registrado para el efecto; **f).** Antecedentes penales y policíacos debidamente verificados.

CONSIDERANDO III: Que todos los candidatos en las Declaraciones Juradas manifiestan **a).** Ser de los datos de identificación consignados en la misma y los cuales coinciden con los documentos presentados; **b).** Que fueron postulados por el Partido Político **TODOS**, que aceptaron la misma y no aceptaron ninguna otra postulación; **c).** Que llenan los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, mismos que están contenidos en el artículo cuarenta y tres del código municipal **d).** Que no están afectados a las prohibiciones que



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental Retalhuleu

están contenidas en el artículo cuarenta y cinco del código municipal e). Si han o no han manejado fondos públicos.

POR TANTO: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Retalhuleu, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala 1, 22 a, 24 c, 27, 29 d, 37, 46, 47 c, 48, 49 a, 50, 97, 153 a, 154 b, 167, 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 45 de la Ley del Organismo Judicial, Artículos 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica.

RESUELVE: I). **CON LUGAR** la solicitud de inscripción del Candidato a Alcalde y Corporación Municipal del Partido Político TODOS, en el municipio de Champerico departamento de Retalhuleu, solicitud contenida en el formulario CM dos mil doscientos ochenta y siete (2287), debidamente firmado por la representante legal del referido partido; II). Inscribir al Candidato a Alcalde señor Julio Cesar Cigarroa Escobar y Corporación Municipal del municipio de Champerico departamento de Retalhuleu del partido político TODOS, para que participen en las Elecciones Generales dos mil diecinueve a celebrarse el día dieciséis de junio del dos mil diecinueve.

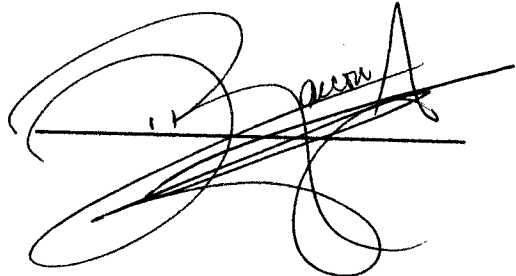
Asiéntese la partida correspondiente en el libro respectivo, envíese al departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción y se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.


Gabriela A. Estrada Cordova
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos
Retalhuleu



EN EL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, EL DIA dieciséis DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS trece HORAS CON cinuenta MINUTOS, CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE RETALHULEU, UBICADA EN LA SEXTA AVENIDA TRES GUION SESENTA Y OCHO ZONA UNO DE RETALHULEU, **NOTIFIQUE** AL SEÑOR **JOSE ARTURO MARTINEZ DELL** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO **TODOS**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO **DRCR-RES-113-2019** EMITIDA POR LA DELEGADA DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE RETALHULEU. EN LA QUE SE RESUELVE PROCEDENTE LA INSCRIPCION DE CANDIDATO A ALCALDE Y CORPORACION MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE **CHAMPERICO**, RETALHULEU.

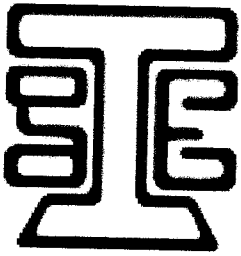
POR COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Debbie Pascón Aguirre
QUIEN SE IDENTIFICA CON DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACION CON CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION 2206 09292 1101 Y QUIEN ENTERADO (A) DE SU CONTENIDO Si FIRMA. DOY FE.



NOTIFICADORA:



GABRIELA A. ESTRADA CORDOVA
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
RETALHULEU



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

2287

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **RETALHULEU*CHAMPERICO**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 09:15

Plaza	Boleta	Nombres	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1918893261101	JULIO CÉSAR CIGARROA ESCOBAR	1918893261101	08/08/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1769180861101	WAGNER ALFREDO DE LEÓN PALALA	1769180861101	29/07/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1867526601101	ABDA ARELI CALDERÓN LÓPEZ	1867526601101	07/07/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2502275331101	JANY ESMERALDA CHAY PÉREZ DE CIFUENTES	2502275331101	21/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2607199001001	JAIME ELEODORO GARCÍA SOLORIZANO	2607199001001	15/05/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1959688671107	JOSÉ DOÑALDO VALLEJO DÍAZ	1959688671107	20/12/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1679614971101	CÉSAR AUGUSTO CALDERÓN ESPINOZA	1679614971101	15/11/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2415902721226	ARTEMIO AMBROCIO LÓPEZ	2415902721226	12/02/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1650898811101	CARLOS HUMBERTO LÓPEZ MORALES	1650898811101	25/03/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1669797590907	JOSÉ VAÍL LÓPEZ	1669797590907	25/11/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2547409282207	MAURICIO BARAHONA	2547409282207	31/10/53